

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 cént. — Número atrasado, 10 cént.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARLJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas fúnebres, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 50,

A los suscriptores

Se les remitirá el periódico sin recargo, al sitio donde residan durante la estación veraniega, con sólo dar aviso a esta Administración el día anterior a su salida.

Consecuencias

Litigio en puerta.

Hemos leído la carta abierta que *La Electricista* dirige a *El Castellano*, y que éste insertó en su editorial de ayer, en cuya carta le ruega la publicación del oficio de que se dió lectura en la última sesión municipal, y que dicha entidad había dirigido al Municipio.

También nosotros vamos a transcribir dicho oficio, para que de su lectura deduzca el público las consecuencias y comentarios que su mente le sugiera, y al propio tiempo, justificar nosotros nuestra actitud en el asunto que ha dado origen a esta citada comunicación, que dice así:

«El Consejo de Administración de esta Sociedad, consecuente con cuanto se interesa en atenta comunicación de V. S. núm. 1.385, de 25 del próximo pasado Junio, y estudiando con el detenimiento que merece el asunto que lo motiva, acordó significar á V. S.:

1.º Que animado de los mejores deseos en bien de la población, y ansiando resolver amistosa y brevemente cuestión tan importante, vería con gusto:

a) Que el Excmo. Ayuntamiento designe un Abogado que, en unión de otro nombrado por *La Electricista*, estudien la cuestión de derecho, concretando con toda claridad el que á cada una de las respectivas entidades asiste en la presa de San Servando.

b) Que igualmente se proceda al nombramiento de un Ingeniero por cada una de las partes para que, á la vista del informe de los Abogados y del proyecto de las obras que se piensan ejecutar, tansen ó valoren el perjuicio que las mismas ocasionen.

2.º Como á pesar de nuestro amor á Toledo y fervientes deseos conciliatorios estamos obligados á defender los intereses de esta Sociedad, y con el proyecto que nos ocupa los consideramos amenazados, hemos de significar á V. S. nuestra completa disconformidad con la opinión sustentada por el Excmo. Ayuntamiento, puesto que seguimos entendiendo que él mismo sólo tiene derecho á utilizar la «Canal del Chico» en las condiciones que la concesión se hizo.

3.º Consecuentes con esta creencia, nos oponemos á toda obra que tienda á ensanchar ó profundizar la expresada canal, esperando que no se darán comienzo sin haber cumplido lo indicado en el primer punto de la presente comunicación.

Terminamos recordando á V. S. la necesidad de someter la opinión ó informe de Abogados ó Ingenieros á resolución de la Junta general, única que tiene

facultades para resolver este asunto por nuestra parte.»

Una de las consecuencias que nuestros lectores y nosotros hubiéramos también deducido, ya nos la da resuelta la misma *Electricista*, cuando dice:

«Venga lesión á nuestros intereses en bien de esta población; á ello estamos dispuestos; pero no se nos niegue el derecho que tenemos en la presa de San Servando; calcúlense los perjuicios, comprométase el Ayuntamiento á la indemnización correspondiente, y me atrevo á esperar que la Junta de Accionistas pensará en esta cuestión como el Consejo que indignamente presido.»

Por eso no hemos de insistir en ello, porque un comprendiendo que todo debe sacrificarse al bien de Toledo, comprendemos también que los intereses particulares deben ser respetados.

Nuestro comentario ha de concretarse únicamente á la actitud adoptada, en el asunto de la máquina elevadora, por nuestro Ayuntamiento.

Varias veces en la discusión de este trascendental problema, se indicó por más de un señor concejal la conveniencia de aceptar un proyecto de los presentados que á más de ser de un coste infinitamente más pequeño, no exigía la realización de las obras en la «Canal del Chico» á que *La Electricista* se opone, y á pesar de ello, con notoria transgresión de toda conveniencia, se desechó este proyecto, cuyo coste era de 79.000 pesetas y sin las obras, para aprobar uno que cuesta 153.000 y que exige las obras mencionadas.

Y como consecuencia de esto, vendremos á caer en aquello de que intentaban huir algunos señores concejales (pocos por cierto), de meter al Ayuntamiento en un pleito, que lleva consigo una larga tramitación, gastos excesivos y la no instalación de la nueva máquina elevadora en sustitución de la actual, que lleva dos días sin funcionar, y que á no ser por un verdadero milagro, no podrá durar lo que el pleito que vemos en perspectiva.

Y como el asunto lo merece y promete dar juego, nos ocuparemos con más detenimiento de este problema en artículos sucesivos.

NUESTRO CANCIONERO

LOS NOCTURNOS DEL GENERALIFE

RINCÓN DE PAZ

La Luna ante el ramaje espolvorea un olvido de luz. Sus otomanes desabrochan los castos tulipanes. y en el jardín su desnudez blanquea.

Viejos fantasmas el silencio crea; y entre los laberintos de arrayanes, secretos de odaliscas y sultanes el agua de la acequia cuchichea.

Todo en la blanca noche se ha dormido. Un ciprés, vigilante, está en la puerta, como un negro gigante con su lanza...

Corazón, qué rincón tan escondido para llorar una esperanza muerta y enterrar un amor sin esperanza!

F. VILLAESPEA.

Carnet diario

Notas de la campaña

Los franceses siguen posesionados de gran confianza en el éxito y de sus operaciones militares.

En la región al Norte de Arras se han desarrollado varias acciones de Infantería de bastante violencia durante la tarde y la noche últimas entre Angres y Souchez.

Al Norte de la carretera de Bethune á Arras, fué rechazado un ataque alemán, precedido de un fuerte bombardeo.

Al Norte de la estación de Souchez han realizado los franceses un ataque que les ha permitido acercarse al pueblo, apoderándose de una línea de trincheras alemanas, después de haber exterminado hasta el último de sus defensores con granadas y petardos.

Han progresado más adelante y han cogido, además, algunos prisioneros y un cañón.

Por conducto del Cuartel general alemán se sabe que al Oeste de Souchez los franceses lograron penetrar en las trincheras avanzadas alemanas en una extensión de 800 metros; pero fueron desalojadas de ellas mediante un contraataque. El fuego de la Infantería alemana rechazó un segundo asalto de los franceses. En un trozo de trinchera que aún está en poder de éstos continúa la lucha con granadas de mano.

Día y noche continúan los ataques de los franceses contra las posiciones ocupadas por los alemanes al Oeste de Apremont, aunque sin éxito hasta ahora. El número de prisioneros cogidos asciende á tres oficiales y 500 soldados.

Respecto á los rusos, se sabe que su ofensiva relatada por ellos mismos, es que entre el Vístula y Veprij, en dirección á Lublin, continuaron el día 6 combates encarnizados entre los pueblos de Jonssehoff y Ouriendow.

En el curso superior del río Urjendovku, el enemigo realizó violentos ataques contra el sector de los pueblos de Skortchitzo y Evoniniuc.

En Candore, la artillería pesada italiana, ha rato el fuego contra las defensas de La Corte en el alto valle de Cordevole.

En Carnia, han rechazado varios ataques. Una escuadrilla de aeroplanos ha arrojado numerosas bombas, que han ocasionado muchos destrózos en un campo de aviación, al Este de Gorice.

Siguen, pues, los italianos al unísono en esta implacable contienda, empleando idénticos elementos de destrucción que su enemigo.

No se devuelven los originales

La corrida de Feria

Hablando con el empresario.

Llegó anoche procedente de Madrid D. Antonio de la Villa, que en unión de otros distinguidos aficionados madrileños, ha arrendado nuestra plaza de toros, para dar la corrida de Feria, de la que ya se ha ocupado EL ECO TOLEDANO.

Hemos tenido el gusto de hablar hoy con D. Antonio de la Villa, que es un abogado y conocido periodista madrileño. Recientemente estuvo en Portugal representando á *España Nueva*, donde ha hecho brillante campaña, con motivo de los sucesos allí desarrollados.

D. Antonio de la Villa desconoce los secretos industriales de este complicado negocio de los toros, y animado de los mejores deseos, con verdadero rumbo, sin *chalanceos ni combinaciones* de ninguna clase, ha organizado para el 19 de Agosto la corrida de toros, que tendrá el carácter de monumental por los elementos que han de constituirla.

Yo me hice empresario de la plaza de Toledo—nos ha dicho—porque en este mes de Mayo pasado, en ocasión de hallarse en convalecencia Juan Belmonte de una cogida que sufrió toreando en Madrid, un amigo suyo le ofreció su finca de Toledo, para restablecerse, y Belmonte le contestó: *Yo no voy á Toledo hasta que les dé un desquite á los toledanos*. Y Juan refirió que en su última corrida de novillero actuó en esta plaza con Antonio Lobo y Lalanda, yaun cuando el público le aplaudió mucho, él no pudo lucir, porque el ganado de Veragua resultó manso y no hubo medio de sacarle partido alguno.

Si, señor. Yo empecé mis gestiones en la segunda quincena de Junio. Ignoraba en absoluto que hubiera otros pretendientes al negocio, y para conseguirlo, no esgrimí la menor influencia, porque influencia la llevaba yo con el cartel que tenía proyectado.

Consultorio-Clínica Operatoria

RAYOS X
DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.-70500

Fundada en el año 1906.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 á 1, para la curación de enfermos de tratamiento, á cargo de los Practicantes. D. Fernando González y D. Cipriano F. Martínez.

cir el cartel de Feria, y no me hallo dispuesto a transigir en nada.

Desde luego, adquiriré toros (sin importarme nada el coste del transporte) de la mejor vacada andaluza. Y si ello me obligara a romper mis contratos con *Joselito*, tendré que resignarme.

Por eso he venido a Toledo. La Comisión de Fiestas ya conoce mi determinación: ofrezco a cambio de *Joselito*, dos matadores a escoger entre Pastor, Gaona, Posada, Paço Madrid, *Saleri II*, *Algabeño* y *Manolete*.

Es casi seguro que el cartel lo constituirán Gaona, Posada y Belmonte, que son los tres toreros que se reparten los halagos del público, en unión de *Joselito*.

Desde luego en estas condiciones, el contrato de Gaona y Posada hará elevar el presupuesto en algunas pesetas más, pero a ello estoy decidido, con tal de cumplir los compromisos que me he impuesto con la afición toledana.

Ya le digo a usted que no he perdido las esperanzas de llegar a alguna inteligencia con *Joselito*; pero si no fuera así, el cartel lo formarían Gaona, Posada y Juan Belmonte.

Y con esto dimos por terminada nuestra entrevista con D. Antonio de la Villa.

La exportación española

Con atento besalamano nos remite D. Epifanio de la Azuela, presidente de la Cámara de Comercio, la adjunta comunicación, de gran interés para los negociantes de la provincia, y que dice así: Ministerio de Fomento.

Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Centro de Expansión Comercial.

El embajador de su majestad en Londres señala las tres reglas siguientes para facilitar la concesión de las autorizaciones que solicitan nuestros comerciantes e industriales para que se efectúen las exportaciones con destino a España de los artículos prohibidos a la exportación en el Reino Unido:

Primera. No es necesaria garantía del Gobierno de su majestad ni recomendación alguna en las peticiones de exportar aquellos productos que figuran en la lista de prohibiciones españolas. Si el exportador inglés, quien deberá solicitar directamente de su Gobierno la autorización oportuna para exportar, halla alguna dificultad, basta que se dirija a la Embajada de su majestad explicando el caso y comunicando el número de referencias del *Mar Trade Department* para ser atendido.

Segunda. Para las peticiones de exportar artículos no prohibidos a la exportación en España, es indispensable la garantía del Gobierno de su majestad, sin lo que resulta inútil intentar una autorización. Por otra parte, el Gobierno inglés se niega a atribuir valor alguno a las declaraciones juradas o no de los exportadores españoles, que, al hacerlas, incurren en un gasto y una pérdida de tiempo del todo inútiles.

Tercera. Todo exportador debe estar resignado a aguardar de tres a cinco semanas la concesión de los permisos de exportar.

Lo que tengo el gusto de trasladar a usía, encareciéndole se sirva ponerlo en conocimiento de los interesados, con el ruego de la mayor publicidad, debiendo manifestar que en la *Gaceta de Madrid* del día 2 del actual se publica la relación de los artículos cuya exportación del Reino Unido de la Gran Bretaña se halla prohibida a todos los países. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de Junio de 1915. El director general, *Javier García de Leanir*. Señor presidente de la Cámara de Comercio de Toledo.

Copia de un acta.

Como consecuencia de la querrela criminal, presentada a los Tribunales por nuestro querido amigo D. Mariano Ayllón, contra D. Cipriano Rañal, por injuria y calumnia y contra el cual la Audiencia provincial de esta ciudad dictó auto de procesamiento, se ha redactado el acta que a continuación copiamos, para satisfacción pública del señor Ayllón, cuya honradez acrisolada que todos reconocemos, fué empañada por los conceptos que dicho Sr. Rañal emitió de él, basado únicamente en falsas referencias e informes inexactos.

El acta dice así:

Reunidos en la ciudad de Toledo los letrados D. Angel Conde y Arroyo y don José Esteban Infantes y los procuradores D. Justo Villarreal y D. Anselmo Aparicio, que ostentaron en diversos asuntos judiciales la representación respectiva de D. Mariano Ayllón, vecino de Toledo, y D. Cipriano Rañal, que lo es del Ferrol, con el fin de poner término a dicha contienda exponen: Que el señor Ayllón demandó de conciliación al señor Rañal ante el Juzgado de Toledo para que explicara el alcance de una conversación sostenida con el capitán de Infantería D. Pedro Español Núñez y relacionada con los exámenes de ingreso en la Academia militar del Arma, conversación en la que, refiriéndose al Sr. Ayllón vertió expresiones que éste consideró calumniosas. El Sr. Rañal, que recién llegado a Toledo apenas conocía al señor Ayllón y habló tan sólo por referencias y guiado por aparentes circunstancias a las que entonces daba entero crédito, sometió también el asunto a los Tribunales de Justicia formulando contra el Sr. Ayllón una denuncia que motivó la incoación de un sumario, el que, previa la práctica de cuantas diligencias estimaron precisas las acusaciones públicas y privadas, fué elevado a la Audiencia provincial, y ésta, no encontrando la más ligera sospecha de la honorabilidad del Sr. Ayllón, dictó con fecha 21 de Abril de 1913, el oportuno auto de sobreseimiento. Con fecha 28 de Mayo de 1913 el Sr. Ayllón formuló contra el Sr. Rañal querrela criminal por calumnia, tramitándose también el oportuno sumario en el que, con fecha 2 de Julio de 1914 se dictó auto de procesamiento contra el expresado Sr. Rañal, y encontrándose hoy esta causa en poder del querrelante particular y en período de instrucción, el referido Sr. Rañal se complace en reconocer la inexactitud de cuantas referencias le hicieron del Sr. Ayllón y su ligereza al proferir cuantas expresiones dijese contra este señor, al que nunca creyó causar perjuicios que contra su intención le resultaron después y cuya honradez y caballerosidad es el primero en reconocer. El Sr. Ayllón, que sólo ha perseguido dejar a salvo su honorabilidad y prestigio y que desde luego reconoce que si el Sr. Rañal le ofendió, lo hizo guiado de falsas referencias que a él llegaron y a que dió crédito de momento; pues no de otra manera se explica pudiera ofenderle persona a quien él ni había ofendido, ni casi conocía; se da por satisfecho con las explicaciones del citado Rañal, y desde luego desiste y se aparta del procedimiento judicial que contra el indicado Rañal venía siguiendo, con lo que una vez más justifica su delicadeza y caballerosidad para con el que le ha irrogado graves perjuicios; dando por terminadas cuantas cuestiones en el orden jurídico y particular mediaban entre ellos, y extendiéndose la presente acta que les será entregada para que de ella hagan el uso que estimen conveniente.

Toledo 28 de Junio de 1915.—*Anselmo Aparicio, Justo Villarreal, José Esteban Infantes, Angel Conde*, rubricados.

Felicítamos cariñosamente a nuestro buen amigo D. Mariano Ayllón, con cuya amistad nos honramos, porque como no podía menos de suceder, su honorabilidad ha sido reconocida por aquel que, sin conocerle y sólo por inexactas referencias, emitió de él juicios y comentarios erróneos, de los que la honradez y la verdad han salido triunfantes.

DATOS ESTADISTICOS Movimiento de población

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta capital de España durante el mes de Junio, fué el siguiente:

Población calculada, 22.234.

Nacidos: Vivos, 50; varones, 24; hembras, 26; legítimos, 42; ilegítimos, 3; expósitos, 5; muertos, 5; varones, 4; hembras, 1; legítimos, 5; natalidad por 1.000 habitantes, 2,25; matrimonios, 6; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,27; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,70.

Defunciones: Varones, 39; hembras, 21; menores de cinco años, 22; de cinco y más años, 38; en hospitales y casas de salud, 16; en otros establecimientos benéficos, 6; tuberculosis de los pulmones, 5; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 3; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 2; bronquitis aguda, 4; neumonía, 3; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 9; apendicitis y tífisis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; senilidad, 5; muertes violentas (excepto el suicidio), 1; otras enfermedades, 14; enfermedades desconocidas o mal definidas, 2.—*Total de defunciones, 60.*

La Intimidación FÁBRICA DE HIELO

Paseo de la Rosa, Teléfono 419 TOLEDO

Los pedidos al socio industrial Sr. CASTELLANOS Azacanes, núm. 4.

Venta al por menor, Zocodover, 29, Cestería

TOROS

PAQUITO MARTÍN

La revista ilustrada taurina *Palmas y Pitos*, que dirige nuestro estimado amigo, el inteligente aficionado de la corte, José Casado «Don Pepe», se ocupa extensamente del debut en Madrid, del precoc torero, descendiente de nuestra provincia, Paquito Martín, en la corrida benéfica de «La Confianza».

Y se expresa así, entre otras justicias que hace al joven diestro sagraño:

«¿Quién es Paquito Martín? Un chiquillo que pronto será un hombre en la difícil profesión que ha escogido. Una nueva y verdadera esperanza.

Tranquilo, sereno, juicioso, como los hombres que tienen conciencia de que marchan por el camino que les tiene asignado la diosa del destino, capeó a los novillos, especialmente al segundo, con unos lances de verdadero profesor. Allí había salsa, estilo, cosas de torero. Quebró dos pares de a cuarta al segundo, y despachó a los dos, previo lucido y muy valiente trasteo, yéndose tras la espada como lo hiciera el más valiente.

Paquito Martín se ha dado a conocer ya en Madrid, y hoy sabe oficialmente la afición, que llegará a ser uno de esos artistas privilegiados, de los que de tarde en tarde aparecen, con destellos de genio.

Donde hay afición, ó mejor dicho, vocación, y donde hay valentía, como en Paquito Martín, hay todo. Lo demás, el perfeccionamiento, es labor de tiempo.

Muchas son las proposiciones que tiene el chiquillo por las empresas de la provincia de Toledo, y no será extraño que vuelva a actuar, pero formalmente en nuestro circo; pues, cuando lo hizo en aquella especie de *encerrona*, que funcionó al lado de los Lalandas, sólo pudo dar a conocer una inmensa cualidad que posee, la valentía por toneladas; pero con aquel tremendo y mansurrón bicho que le correspondió—el mayor de la corrida—no podía ni él ni nadie, sacar los trapejos del fondo del cofre.

Paquito no ignora nada del toreo, puesto que pudiera decirse, que al mudarle los pañales, vivió siempre al lado de su familia, en la plaza de Madrid, donde prestan sus padres y tíos, altos cargos como empleados jefes de personal.

Una novillada fina y terciada para *Currillo*, Montes y Paquito Martín, en Toledo... ¡de perlas!

¿Qué les pareciera eso, para el día de Santiago, a la razón social *Félic-Galiano*? ¡En la afición levantaría ampolla! ¡Vamos a ella, y hágase como la luz!

Ateneo de Toledo Homenaje a Casiano Alguacil

Velada necrológica

El Ateneo toledano celebró ayer 9, una velada necrológica, en el Palacio de la Excm. Diputación provincial, y en homenaje de justa recordación al fotógrafo D. Casiano Alguacil, quien hizo conocer los monumentos de la imperial Toledo, por todo el mundo.

Presidió el acto, que por cierto no pudo resultar con más lucidez, D. Ventura Reyes, y dió principio con un sentimental discurso de D. Federico Latorre, que fué justamente aplaudido.

Siguió D. Claudio Carnero, con otro discurso, que dió a conocer los muchos esfuerzos del Sr. Alguacil, para llevar al máximo de la perfección, el útil arte de la fotografía.

Tocó el turno a D. Julián Díaz Ufano, quien sinceramente afectado, y como si su voz se hubiera extinguido, tuvo que sentarse sin poder, apenas, articular palabra.

El joven D. José Carrera, leyó una bonita poesía, dedicada a la muerte de D. Casiano.

D. Mariano Gómez Santamaría, empezó dirigiéndose al cuadro en que aparecía el Sr. Alguacil, rodeado de una bonita corona, y dijo: «Levántese, amigo mío, que deseo, me acompañe a la excursión que quiero hacer por Toledo». Y en verdad que demostró en ella el detenidísimo estudio que ha hecho de la ciudad, en cuanto se refiere a su historia, sus leyendas, sus tradiciones y sus monumentos.

La disertación del Sr. Santamaría, fué muy bien acogida por el auditorio, el que le tributó cariñosos y efusivos aplausos. Este incansable maestro de instrucción primaria, nos demostró anoche, una vez más, la meritísima labor que silenciosamente viene ejecutando en pro de la cultura de nuestra amada patria.

Leyó el ya citado Sr. Carrera, una composición poética del eximio escritor D. Engenio Yébenes y Garoz, que fué muy aplaudida.

Y levantándose D. Ricardo Pintado, pronunció un maravilloso discurso, lleno de tonos elevados y de poéticas modulaciones, para poner de relieve la pasmosa labor, labor de titán, realizada por el fallecido fotógrafo, que no desaparecerá jamás de la histórica y artística ciudad de Toledo. La terminación de cada uno de sus brillantes párrafos fué calurosamente aplaudido.

Hizo un bonito resumen D. Ventura Reyes, que, como todo lo suyo, siempre sabe a poco, y como el Sr. Santamaría dijera que sentiría un verdadero remordimiento de conciencia si en este acto no hiciera constar el valioso apoyo que había prestado al Sr. Alguacil su querido amigo D. Victoriano Medina, vicepresidente del Ateneo, cerró éste la velada con frases de ardiente toledanismo, para dar a entender el grande amor que siente hacia todo aquello que sirva para engrandecer y elevar a su querida Toledo.

Academia de Infantería

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer:

Primer ejercicio. Federico Aguirre Ibars, José Hernández Dorado, Rafael B. Romero, Manuel Ossoria Riza, Angel Martín Alvarez, Alonso Sotero García, Pedro T. Pastor, Leopoldo Q. Merino, Francisco Cabrero Alvarez, Luis Pardo Alvarez, Julio A. Romo, Guillermo Rodríguez, José Rodríguez R., Juan G. Ampudia, Luis Aparicio, Luis Moreno Sánchez, Juan S. González, Manuel García, Emilio García Calderón, Francisco Briones Medina, José M. San Agustín, José P. Pardo, Rafael A. Fernández, Carlos Maldonado, Vicente

Torres L., Antonio F. P., Fernando Pérez Pardo, Francisco Núñez S., Ernesto Molina, Juan C. Reig, Patricio G., Salvador V. Pinero, Antonio R. Guerra, Valeriano Martín Jorge.

César R. H., Emilio Alonso J., Manuel Mato, Marcial R. Fuentes, José J. Triguero, Manuel C. Matute, José Martínez, Emilio C. Mellado, José García Pelayo, Juan Simavilla, Francisco R. Piñero, Cecilio M. Hidalgo, José A., Eduardo Risco, José Hidalgo G., Manuel Díaz Martín, Pablo Moret, Francisco S. Otero, Carmelo Medrano E., Federico I. Navarro, Benito P. Rodríguez, Evaristo S. Barreiro, Julio M. A., Velrmino L. Alvarez, Vicente Jaspes, Emilio Gil, Pascual Sague, Gabriel García Alvarez, César G. Ampuero, Virgilio Campos Sécena.

Segundo ejercicio.

Rafael Rodríguez, Rafael Naranjo, Pedro Rodríguez Tréller, Carlos A. Valiente, Enrique A. López, José A. Alfonso, José B. Sánchez-Guerra, Manuel Carrero, Luis Pallás, Alfonso Rosello, Antonio M. Pérez, Antonio Gil de Palacio, Alfredo Sánchez, Pablo V. Gutiérrez, Luis R. Gómez, José S. López, Alfredo Gascó Más, Manuel A. Aguilar, Adolfo T. Caro, Antonio M. Brea, Mauricio García, Miguel T. Castro, Alfredo S. López, Manuel G. Cabezas, José Riera Gaspar, Carlos de P. Lillo, Enrique C. Sánchez, Luis P. del Alamo, Juan S. Peñalva, José de Granda Martínez, Carlos S. D. de Mendoza, Salvador S. Andrés, José C. Sena, Andrés de Mesa G., Luis G. Longorri, Alberto Vives, José Enrech P., Rodolfo R. Rovira, Ramón V. Zubeldía, Atilano S. Suárez, Manuel E. Martín.

Tercer ejercicio.

Eduardo Arasti Arizabálaga.

Cuarto ejercicio.

Mariano T. Pérez, Vicente, G. Mendizábal, Manuel L. García, Luis G. Sáseta, José S. Castillo, Juan T. Bieza, Fermín G. Rodríguez, José Salas Pucello, Francisco N. Aguido, Ernesto Guitard Martínez, Miguel H. Bar, Arturo P. Tuero, Antonio L. Ramos, Celestino R. Sáenz, Senén Allués Mazón, Francisco G. Garotira, César Collado García, Juan S. Seguí, Francisco A. Salas, Francisco M. Mollar, Adolfo Z. Bayal, Eugenio Fernández Visto, Francisco B. Bernat, Eugenio Galdiano Rodríguez, Luis S. Codes, Manuel González Murga, Salvador B. Taré, Enrique Ferrer Calero.

Quinto ejercicio.

Luis H. Blasco, Calixto Z. Cervera, Ricardo Vivas García, Jesús M. Guerra, Enrique Añiño, José N. Cuéllar, Alberto G. Martínez, Nemesio Fernández Merell, César G. Lazuerza, Enrique Barrera Martínez, Luis B. Alvarez, Antonio Ganga Tremeño, Hipólito Alvarez, Martín C. Caibo, Rafael V. Hoppe, Enrique A. Gómez, Victor Branquehau Martín, José del Valle F.

¡Propietarios!

Proteged vuestros edificios con PARARRAYOS DALMAU

Garantía absoluta.

Referencias de primer orden.

Presupuestos gratis.

FUENTES, NUM. 12.— MADRID

Por hoy no va más

San Cloruro, ¡qué urinario!
¡Qué higiene, qué policía...
Crea que es muy necesario.
el que se limpie a diario
el que la caballería...
Señor alcalde mayor:
por su Patria y por su grey,
dispénsenos el honor
de enviar un celador
por la calle Barrio Rey.

JUANITO.

Audiencia provincial

Señalamientos

SECCION PRIMERA

Día 13.—Juzgado de Toledo: Delito, estafa; procesado, Raimundo L. Fernández; abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Mateos. Juzgado de Toledo: Delito, lesiones; procesado, Pedro Pazos; abogado, Sr. Infantes; procurador, señor Mateos.

Día 14.—Juzgado de Illescas: Delito, desobediencia; procesado, Félix E. Laín; abogados, Sres. Ledesma y Retortillo; procuradores, Sres. Mateos y Villarreal. Juzgado de Illescas: Delito, desacato; procesado, Emiliano Mantilla; abogado, Sr. Relánzón; procurador, Sr. Mateos.

SECCION SEGUNDA

Día 15.—Juzgado de Puente: Delito, hurto; procesado, Julián García; abogado, Sr. Pintado; procurador, Sr. Riesco.

Día 16.—Juzgado de Talavera: Delito, caza; procesado, Raimundo F. Trujillo; abogado, Sr. Bejerano; procurador, señor Moreno.

TIJERETAZOS

La urbanidad.

Los modales constituyen uno de los principales atractivos del carácter. Son el adorno de la conducta y embellecen las acciones más sencillas. Adornando los menores detalles de la vida, contribuyen á hacerla más agradable y placentera.

No son los buenos modales de tan poca importancia como algunos se figuran, puesto que contribuyen grandemente á suavizar y cultivar las relaciones sociales, y muy á menudo facilitan el logro de una pretensión y la solución favorable de un asunto. «La misma virtud ofende, ha dicho el obispo Middleton, cuando va acompañada de modales repulsivos.»

Mucho pesa la urbanidad en la opinión que se forma de un hombre, y suele tener más influencia sobre los demás que otras cualidades que se estiman como más importantes y esenciales. Los modales finos y cordiales contribuyen en gran parte al éxito, al paso que muchas personas fracasan en la vida por sus maneras ásperas y bruscas.

El gran filósofo Locke, juzgaba mucho más importante para un educador de la juventud el tener buenos modales y buen agrado, que el conocer á los clásicos y ser un sabio. A lord Peterborough, le escribió á propósito de la educación de su hijo: «Queréis, milord, que el preceptor de vuestro hijo sea un gran erudito, y á mí poco me preocuparía que fuese un sabio: me bastaría que comprendiese bien el latín y tuviese nociones generales de las ciencias. Pero sí le quisiera bien educado y de buen carácter.»

ANTONIO GARLJO

De Instrucción pública

SECCION ADMINISTRATIVA

Se han remitido cumplimentados á los alcaldes respectivos los títulos administrativos de los siguientes maestros interinos: D. Julián Alonso y García y D. Eustaquio Rodríguez, para las escuelas de esta capital; D. Antonio Jiménez, de Madrid; D. Jesús Martín de la Torre, para Real de San Vicente; D. Miguel Díaz, para El Toboso; D. Narciso Guillén, de Urda; D. León Juanes, para Sonseca; D. Julián Izquierdo, para Quintanar de la Orden; D. Consuelo Saavedra, para Bargas, y D.ª Josefa Oliver, para Puebla de Almoradil.

Se ha cursado con informe favorable á la Superioridad, instancia de D. Antonio Galán Pérez, maestro de Ventas con Peña Aguilera, en solicitud de que se le incluya en el Escalafón general del Magisterio.

Como consecuencia de las resoluciones de reclamaciones presentadas al

concurso general de traslado, han sido nombrados maestros en propiedad de Toledo, D. José M.ª Lozano; de Navalcán, D. José López; de Parrillas, D. Manuel L. Vázquez, y de Hinojosa de San Vicente, D. Aniceto Díaz. Se les han pedido los títulos administrativos para consignar la diligencia mandando dar la posesión á las respectivas Juntas municipales de 1.ª enseñanza.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de esta Corte del director general de Administración, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á la expresada Dirección general, el subsecretario de este Ministerio.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los profesores especiales de Taquigrafía y Mecanografía, y de Dibujo y Caligrafía de las Escuelas de Comercio continúen incluidos en el reparto de los derechos de exámenes y grados, y conserven los demás beneficios que por su antigua clasificación de auxiliares puedan corresponderles.

Otra resolviendo instancia de don Agustín Sánchez Quintana, profesor auxiliar de Dibujo y Caligrafía de la Escuela Profesional de Comercio de Málaga en solicitud de que se le expida título administrativo de profesor especial de dichas enseñanzas.

Otra (rectificada) nombrando profesor numerario de Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de maestros de Teruel, á D. Pablo Martínez de Salinas y Molinero.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando las medidas necesarias para que con todo rigor sean vigilados constantemente los sitios en que la langosta verifique la aovación, para preparar de este modo la próxima campaña de otoño ó invierno.

Otra ampliando, para la provincia de Oviado, el número de proposiciones admitidas en el segundo concurso para la construcción de caminos vecinales, añadiendo la del camino de Buenavista á Tiñana, por Hevia.

ECOS MILITARES

Una laureada

En la firma de hoy se concede la cruz laureada de San Fernando al capitán de Caballería D. Luis García Rodríguez.

Este oficial, siendo primer teniente, comandante de la sección montada de la Policía indígena de la Milicia voluntaria de Ceuta, y en virtud de orden superior, ocupó durante el combate librado en Laucaen (Ceuta), el día 11 de Julio de 1913, una posición aislada al frente de 16 hombres (seis de Caballería y 10 de Infantería), sosteniendo con el enemigo empeñada lucha, en la que sufrió ocho bajas y resultó gravemente herido, no obstante lo cual defendió heroicamente la mencionada posición, demostrando en todo momento poseer excepcionales dotes de arrojo y bravura.

Cruces

Se concede la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar y pasador de «Industria» al teniente coronel de Ingenieros D. Ramiro Ortiz de Zárate.

Idem la de primera clase y pasador del Profesorado al capitán de Infantería D. Emilio Zubiri,

Vuelta á activo

Se concede la vuelta á activo el capitán de Ingenieros D. Francisco Galcerán.

Licencia

Se concede dos meses de licencia por enfermo al subintendente de segunda D. Babilés Egido.

Oficinas militares

Se concede ingreso en dicho Cuerpo como escribientes de segunda á los aspirantes D. Hilario Izco, D. José Escribano y D. Mariano Valls, y se concede la eliminación de la escala de aspirantes á D. Francisco Rodríguez Arias.

Academia de Infantería

Tribunales de exámenes de Ingreso

Por creerlo de interés para los señores aspirantes, publicaremos en días alternos, durante el mes actual, la lista de tribunales de examen de ingreso en la Academia de Infantería.

Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Juan Cordoncillo; vocales, médico mayor D. Juan Serrano, médicos primeros D. Lucas Zamora y D. Mariano de Alba y capitán D. Federico G. de Salazar, y suplente, primer teniente don Félix Almansa.

Segundo ejercicio.—Presidente, comandante D. Jesús Marvá; vocales, capitanes D. Adolfo Gallego, D. Alfredo Martínez Leal y D. Luis Arribas y primer teniente D. José Osset, y suplente, primer teniente D. Pompilo Martínez.

Tercer ejercicio.—Presidente teniente coronel D. Quirico Aguado; vocales, capitanes D. Verardo García Rey, don Francisco Muñoz y D. Auleriano Benzo y primer teniente D. José Alcántara, y suplente para los ejercicios primero, segundo y tercero, comandante D. Mauricio Pérez.

Cuarto ejercicio.—Primer tribunal.—Presidente, comandante D. José Blanco; vocales capitanes D. Emilio Cortés, don Federico Medialdea y D. Ulpiano Iglesias y primer teniente D. Amadeo Rivas.

Segundo tribunal.—Presidente, comandante D. Ramón Carrasco; vocales, capitanes D. Julio Marina, D. Faustino García y D. Miguel Murquiz y primer teniente D. Félix Gutiérrez.

Tercer Tribunal.—Presidente, comandante D. Diego Vega; vocales, capitanes D. Enrique Fernández, D. Adolfo Gutiérrez y D. José González, y primer teniente D. Eugenio Molina.

Cuarto Tribunal.—Presidente, comandante D. Victoriano Pedrero; vocales, capitanes D. Enrique Ventos, D. Dionisio Pareja y D. Luis Araujo, y primer teniente D. Ricardo Villalba.

Quinto Tribunal.—Presidente, comandante D. Jesús Velasco; vocales, capitanes D. Evelio F. Quintero, D. Víctor M. Simancas y D. José Gutiérrez, y primer teniente D. José Ansina; suplentes, comandante D. Agustín Delgado; capitanes D. Luis Romero, D. Nemesio Barrucoos y D. Luis Concas, y primeros tenientes D. Julio Larripa y D. Angel Angosto.

Quinto ejercicio.—Primer Tribunal.—Presidente, teniente coronel D. Santiago Zumel; vocales, capitanes D. Antonio García, D. Joaquín Blanco y D. Adolfo Prada y primer teniente D. Juan Arjona.

Segundo Tribunal.—Presidente, comandante D. José A. de Lara; vocales, capitanes D. Pedro Guadalupe, D. Enrique Vinador, D. Vicente Morales y don Fernando Romero.

Tercer Tribunal.—Presidente, comandante, D. Aureliano A. Coque; vocales, capitanes D. Fausto García, D. Joaquín Peñuelas y D. Alejandro Alvarez y primer teniente D. Vicente García; suplentes, comandante D. Antonio Escoosura, capitán D. Angel Rivas y primeros tenientes D. Emiliano F. Córdón y D. Francisco Bardaxi.

Licencias á padres y hermanos.

Han sido autorizados los generales, jefes y oficiales de todas las regiones, Africa, Baleares y Canarias, para que puedan acompañar á sus hijos y hermanos á los exámenes de ingreso en las Academias militares, siempre que sea compatible con el servicio, pudiendo pasar la revista de Julio fuera de su destino.

2.º Tercio de la Guardia civil Comandancia de Toledo.

Siendo necesario contratar el arriendo de un edificio para el servicio de la Guardia civil del puesto de esta Capital, por el tiempo de diez años prorrogables y precio de tres mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y seis céntimos anuales, se invita á los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población, á que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase 11.ª á las doce del día en que

cumpla el término de diez días de publicado este anuncio, al jefe de la línea de esta Capital en la Casa-cuartel del Instituto, plaza de Santa Isabel de esta Ciudad, donde se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar el nombre y vecindad del proponente, si es propietario ó si representante legal, calle y número donde se halle situado el edificio que se ofrece, el precio del arriendo y la manifestación de que se compromete á cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.

Toledo 9 de Julio 1915.—El primer jefe, José María Gómez Suárez.

NOTICIAS

Mañana, de diez á doce de la noche, dará en el Miradero la banda de la Academia de Infantería, un concierto con el siguiente programa:

- 1.º Anella, pasodoble, Lope.
2.º ¡Safel!, vals boston, Cayo Vela.
3.º Una festa nos Muñños, rapsodia gallega, Santos.
4.º La trapera, fañtasia de la zarzuela, de Caballero.
5.º Cea, pasodoble, Martín.

Ayer en el tren de las seis regresó á Madrid, el ex-ministro Sr. Barroso.

Hemos tenido el gusto de ver en esta Ciudad á los diputados á Cortes, señores Rodríguez y conde de San Luis. Sean bien venidos.

Ayer fué curado en la Clínica de urgencia, un panadero que al caerse del caballo, en que repartía pan, se produjo una luxación de escasa importancia en un pie.

Anoche fué detenido un sujeto, que después de hacer consumación en la taberna de José Borja, intentó consumir la paciencia al tabernero, propósito que no logró realizar por la intervención del agente Sr. Gómez y el sereno del distrito.

¡No está bien que no se pague lo que uno consume, pero está peor que quieren pagar en vez de pagar!

Siguen las autoridades practicando activas gestiones, para el descubrimiento de los autores del robo cometido anoche en la venta de Abdón Escobar.

Hoy los urbanos han dado una batalla á los canes, habiendo administrado la sabrosa bola á cuarenta perros, vagabundos en su mayoría.

Aunque no tenemos la pretensión de que el señor alcalde haya ordenado la medida, por la instigación que días atrás le hacíamos á que tomara alguna determinación contra dichos animales, le agradecemos su resolución.

Parece resuelto que la novillada del día de Santiago será de cuatro novillos, estoqueados por Montes y Currillo.

Dadas las simpatías con que ambos diestros cuentan en Toledo, y sus campañas anteriores, auguramos una buena entrada al empresario.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta á nuestro distinguido amigo D. Rafael Torromé, subinspector de primera enseñanza, y que en la actualidad se encuentra desempeñando accidentalmente la Inspección general de primera enseñanza.

Durante las breves horas que duró su estancia en esta ciudad tan ilustre amigo, fué acompañado por D. Francisco Oña, inspector de primera enseñanza de esta provincia, y varios antiguos admiradores del Sr. Torromé.

Ha dado á luz un robusto niño, la distinguida esposa de D. Pedro Esudero.

Tanto el nuevo vástago como la ma-

dre, se encuentran en estado satisfactorio.

Nuestra enhorabuena.

Después de la velada que anoche se celebró en el Ateneo de Toledo, el fotógrafo Sr. Rodríguez, repartió unas muy bien hechas postales con el retrato del homenajead Sr. Alguacil.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

(N.º 2)

¡Artríticos! Curaréis del reuma, arañillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Dr. Grau» y agradecidos la aconsejaréis.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruébe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

¿Quiere usted dar en su pueblo una buena, bonita y barata función de Fuegos Artificiales, sin intervención de pirotécnico y sin peligro alguno? Pida programa á I. Ferrero, La Mata.

NOTA. Hay colecciones desde 25 pesetas y cohetes de primera, de peseta la docena.

EL AGUA DE COLONIA

GUILDERMINA

MARCH 'EL ALBAZAR,, es la única que se usa por ser verdaderamente higiénica, de perfume grato y permanente

EXITO MUNDIAL

De venta: Farmacia y Laboratorio químico de D. Joaquín Cabello. Zocodover, núm. 6, Toledo. Al por mayor dirigirse á los señores R. López y Marqués, San Bernar, dino, núm. 9. MADRID

(PÍDANSE MUESTRAS)

ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

DEPÓSITO: FARMACIA DE CABELLO

ZOCODOVER, 6.—TOLEDO

DEHESA

en arriendo

Se arrienda á pasto, labor y montanera la dehesa denominada «Nueva», en término de Oropesa (Toledo). Se admiten proposiciones por escrito en la Contaduría del excelentísimo señor conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, Madrid, y en casa de D. Venancio de Echevarría, calle del Juego de Pelota, 2, Toledo

ARAQUE: Calzado económico.

Calzado de lujo.

Alpargatas.

Comercio, 30.—TOLEDO—Balón, 3.

Baños y Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas-Magnesianas

Para cuellos de Giloca-Galatayud

Utílimas en el artrismo, herpetismo y escrufulismo, en sus diversas localizaciones: En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel, no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalescencia de enfermedades graves.

INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Vapores Correos Franceses de la Societé Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernas transatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Pormosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

ALGERIE

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Auto importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

CAFÉS

de tueste natural,

tostados diariamente

Puerto Rico, kilo 5,00 pesetas
Caracolillo, kilo 5,50
Moka, kilo. 6,00

AYUSO

Trinidad, 4.-Telf.232.

Cuatro Calles. 11.-Telf. 374.

Nuevo producto

Refresco tamizado

Insustituible para campo y viaje; sustituye con ventaja á los conocidos por su calidad y por la facilidad de su uso; se fabrican de

Limon, Naranja y Fresa.

5 céntimos paquete.

Confitería de Telesforo de la Fuente

Plaza de Zocodover, 47 al 50.—TOLEDO

FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Surebdictores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

LABRADORES

HORTELANOS

La mejor semilla de

Alfalfa y Remolacha forrajera, Simiente de Coliflor normanda, idem de Gigante de Otoño, de cebolla blanca gruesa y de superior amarilla.

Todo en casa de GARIJO.—Zocodover, 10

Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Avila: Alcázar, 10.—Toledo: Nueva, 16.

Arévalo: San Juan, 21.

Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos Bancarios y atiende especialmente las siguientes:

Compra y venta de valores públicos por cuenta ajena.—Negociación de letras.—Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Créditos con garantía personal.—Préstamos hipotecarios.—Cuentas corrientes á la vista y á plazo con abono de intereses.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una peseta á diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos.

A LOS LABRADORES

Gran taller de maquinaria agrícola de Antonio Ciutat RONDA ESTACIÓN.—LERIDA.

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid, en la Escuela de Agricultura de la Moncloa, en Julio de 1904.—Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo en Agosto de 1909. Las Aventadoras Ciutat han sido objeto de importantes mejoras especialmente en las á malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.

Todas las aventadoras desde el número 2 al 7 llevan juegos de bolas. Aventadoras núm. 5 bajo encargo se construye también con elevador de paja. La Casa Ciutat es la única de España y extranjero que construyen de siete á ocho tamaños diferentes de Aventadoras para pequeñas y grandes Agriculturas. La única también que construye los tipos números 6 y 7, de grandes rendimientos.

Para la próxima temporada 1915, la Casa Ciutat presentará al público un nuevo tipo de Aventadoras, que por su especial construcción y rendimiento ha de ser de gran utilidad para el labrador.

Al primer labrador de cada pueblo que adquiera mi nuevo tipo de Aventadora, funcionando á brazo, se le remitirá franca de portes.

Pedir Catálogos y condiciones antes de Comprar Trillos y Aventadoras.

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos marca

SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos.

Pedir precios y condiciones á su único Depositario D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

Aguas y Baños de La Muera

Orduña (Vizcaya)

Superiores á las de Salies y todas las cononidas.

ANMA Empresa Anunciadora.—Toledo.

Balneario de EL MOLAR

Aguas sulfurosas. Clima de altura. 43 kilómetros de Madrid, Automóviles diarios. Hotel Cómodo.

Informes: CRUZ, 30.

ANMA Empresa Anunciadora.—Toledo.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artrismo, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, etc. enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc. Gran cascada termo-medical, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, restaurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias é higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para banistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, en Madrid, Boisa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.